

Sesión N° 2134.

Celebrada el 16 de Agosto de 1967.

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Ludina; asistieron los Directores señores Casas, Clara, Fernández, Guamella, Smith, Ludurraga, Quispe, y Yauri, el Vice Presidente señor Massad, el Gerente General señores Ibáñez, Huesca, señor Pulido, el Gerente Secretario General señores Rojas y el Pro Secretario señor Borcherdt. Concurrieron además, el Gerente del Departamento Técnico señor Marshall y el Gerente de Créditos Externos señor Villarreal, la versión taquígráfica estuvo a cargo de don Olyandro Fernández.

Acta

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión N° 2133, celebrada el 9 de Agosto de 1967, y como no es elremada durante la Sesión, se da por aprobada.

Acciones

a) Emisión b) Traspasos.

a) Emisión.- El Gerente Secretario General informa que se ha recibido una solicitud del Banco de A. Edwards, para que el Banco Central emita 36.032 acciones de la Clase "B", que les son necesarias para establecer la proporción legal que debe existir, con respecto a su capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° del D.F.L. N° 247, Orgánico de esta Institución.

Expresa el señor Rojas que el Superintendente de Bancos, en carta del 8 del actual, explicó que esta empresa bancaria no ha podido adquirir acciones en el mercado y hace presente que, para cumplir con las disposiciones legales vigentes, dicho Banco deberá comprarlas al Banco Central.

En mérito de lo expuesto, se acuerda emitir 36.032 acciones de la Clase "B", nominales de F. 1.- cada una, que serán suscritas por el Banco de A. Edwards. El precio unitario de estas acciones será de F. 2.775,26.-, que es el valor resultante de la división del capital pagado y reservas de la Institución por el total de las acciones emitidas, en virtud de lo establecido en los artículos 8° y 11° de la Ley Orgánica del Banco Central.

b) Traspasos.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 39, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba el siguiente traspaso de acciones:

N° Acc.	Vendedor.	Comprador.	Clase
5	Gregorio Equigua Amunátegui	Patricio Díaz Quiroga	"D"

Operaciones.

Se pone a disposición de los señores Directores la lista de Operaciones efectuadas entre el 9 al 14 de Agosto de 1967, cuyo resumen es el siguiente.

Préstamos Warrants.

Operaciones con el Público  
Resultan por el Comité.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión N° 880, del 14 de Agosto de 1967.

Prórrogas Autorizadas por la  
Gerencia General.

Se pone a disposición de los señores Directores las minutas de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con Letras y Cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 7 al 14 de Agosto de 1967.

Préstamos Warrants.

Deudor.

Deudor.	Monte	Voto.	Alcance.	Saldo	Nro Voto	Interacción
[Redacted]	33.334.-	10.8.67	6.666.-	26.668.-	9.9.67	Favor Cong.
[Redacted]	117.000.-	15.8.67	39.000.-	78.000.-	14.9.67	Cebada
[Redacted]	566.500.-	12.8.67	129.000.-	437.500.-	11.9.67	Brigo
[Redacted]	123.000.-	14.8.67	20.500.-	102.500.-	13.9.67	Cebada

Préstamos en Sucursales.

Oficina P. N°	Deudor.	Monte	Voto.	Alcance.	Plazo	Interacción
Valparaíso 1.	[Redacted]	164.000.-				
id	3 id	136.650.-	11.8.67	1/6	30 ds.	Conservas
id	3 id	143.000.-				id
id	4 id	122.500.-	14.8.67	1/6	30 ds	
id	4 id	40.000.-	20.8.67	1/6	30 ds	id.

Visaciones Ley N° 5.185.

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanza a \$ 179.500.- al 11 de Agosto de 1967.

Superintendencia de  
Bancos

Circulares. El Gerente Secretario General informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos el Estado Deudores al 31 de Julio de 1967, confeccionado por ese Organismo.

Operaciones de Cambio  
Libre.

El Gerente Secretario General da cuenta que en el periodo comprendido entre el 8 al 11 de Agosto de 1967, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 20.081.694.56.- y egresos por US\$ 37.059.753.91.- Las compras en este periodo alcanzaron a US\$ 11.618.980.96.- y las ventas a US\$ 19.493.258.12.-

Saldo corresponsales al 4. 8. 67.			us\$ 26749.30319.
<b>Ingresos.</b>			
Compras.	Liquidación Comp. a Fut.	us\$ 972183.29	
	Retornos de Exportación	3200862.74	
	Cobre costo de Producción	2797866.94	
	Cambio de Corredores.	193.700.-	
	Varios	328877.99	
	Circulas 893. sus. 488.	610.600.-	
	Varios Aporte de Capital.	297000.-	
	Conv. de Otr. Monedas.	3277885.-	
Sub. Total.		us\$ 11618980.96	
	Dep. Caja de Amortización	484289.49	
	Dep. Cobre Costos de Produc.	2797866.94	
	Dep. Boos Acctas y del Est.	3174150.29	
	Otros depósitos de Bancos.	97663.70	
	Valores en Dólares.	3500.-	
	Dep. del Fisco	1850000.-	
	Sub. Dep. a Plazo.	5524318.-	us\$ 20081694.56
			us\$ 46830997.75
<b>Egresos.</b>			
Ventas:	Conv. a Otr. Monedas.	us\$ 2807898.32	
	Cambio de Corredores.	7443.33	
	Boos Liq. Ventas a Fut.	14616180.54	
	Boos Cubris Importación.	2061735.93	
Sub total		us\$ 19493258.12.	
	Compensación Multilateral	2050000.-	
	Aut. Recubols. Cuid. D.D.	21350.78	
	Amort. Cuidito Externo	2800000.-	
	Gastos Generales.	756.45	
	Giros del Fisco	4167955.01	
	Giros Cobre Costo de Produc.	2797866.94	
	Giros Boos acctas y del Estado	4045139.73	
	Giros Caja Amortiz.	620339.52	
	Otros Giros de Bancos.	392918.12	
	Varios	56838.87	
	Valores en us\$	181304.49	
	Comp del Cobre Prést. Exp	917377.85	
	Int. y Comis. Pagadas.	553.41	
	Giros Cobre Export. N. 1 E.	14110.69	
			us\$ 37059753.98

Saldo Compensables (Ctas Ctas)		uf	9 721 243 77
(Cred. D.I.D.)			34 165 831 67
(Cta. Col.)			138 30
(Cred. B.I.D.)			1 850 000.-
Saldo al 11. Agosto de 1967.-		uf	<u>45 787 213 68</u>

Conversion N° 8.

Saldo al 4. 8. 67.		uf	45 787 213 68
Compras:			
Cuentos de ot. monedas.	uf	3 217 805 00	
Oblig. cost. de Produc.		2 789 298 46	
Varios Ret. Export.		3 200 867 74	
Varios Contado		553 581 33	
Recos efectivas		1 008 055 53	
Varios Apert de Capital.		297 000.-	
Corp. del Cobre Pura Exp.		59 250.-	
Circ. 893. Sus. 488.		610 600.-	
			uf 10 829 084 06
			uf 46 217 332 565
Ventas:			
Cuentos ot. monedas.		2 807 898 32	
Bon. pago oblig.		1 169 59	
Bon. efectivas		2 061 735 93	
Varios efectivas		27 123 47	
Varios pago oblig.			
Fijos efectivas.		28 739 95	
			uf 4 926 667 26
			uf 45 718 665 839
Cuentos Especiales			9 114 364 61
Suma de Cuid S.P.C.			12 037 440 26
Pres. Populares.			1 299 664 6
Saldo al 11. 8. 67.		uf	<u>47 867 242 972</u>

mercado Libre Fluctuante  
(En miles de Dólares)

<u>1966.</u>	<u>Compras de Cambios</u>		<u>Ventas de Cambios</u>	
	<u>us\$ 330.411.-</u>		<u>us\$ 169.972.-</u>	
<u>1967.</u>				
Enero	us\$ 52.295.-		us\$ 35.422.-	
Febrero	22.129.-		10.717.-	
Marzo	24.502.-		14.482.-	
Abril	20.279.-		7.274.-	
Mayo	50.584.-		30.682.-	
Junio	48.288.-		52.378.-	
Julio				
Cobre cost Produc.	us\$ 9.626.-		Boos efectivas.	us\$ 4.607.-
Varios contado	2.183.-		Boos. Mas. a Futuro	107.-
Varios Ret. Exp.	6.435.-		Boos pago Oblig.	97.-
Camb. de ot. Luch.	3.398.-		Fisco Pago. Oblig.	4.376.-
Varios Op. Cap.	989.-		Varios efectivas.	2.055.-
Boos Op. Cap.	1.166.-		Varios pago oblig.	1.230.-
Cobre Op. Cap.	3.716.-		Cambers. otr. Luch.	3.941.-
Boos. Efectivas	1.889.-		Fisco efectivas	12.385.-
Boos. Deud. CAP.	72.-		Boos. Deud. CAP.	89
Reserva: Prís. Exp.	33.-	29.507.-		<u>29.187.-</u>
Agosto (c. al 11)				
Boos efectivas	161.-		Boos. Efectivas.	2.848.-
Cobre Cost. Prod.	8.931.-		Boos pago oblig.	6.-
Varios Cont.	1.659.-		Varios efectivas.	388.-
Varios Ret. Exp.	4.110.-		Varios Pago oblig.	56.-
Varios Op. Cap.	377.-		Camb. a ot. Luch.	2.828.-
Cobre Op. de Cap.	110.-		Fisco efectivas.	29
Camb. ot. Luch.	3.218.-			
Circ. 893. Ser. 488	611.-			
Comp. del Cobre P.E.	59.-	19.236.-		<u>6.155.-</u>
		<u>us\$ 246.820.-</u>		<u>us\$ 126.302.-</u>

El Gerente General da cuenta que al 14 de Agosto de 1967 la posición de cambios del Banco estaba sobrecapada en us\$ 296.277.634,69. Los Depósitos en Compañías, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 42.700.000.-; el total está formado por us\$ 6.700.000.- de propiedad del Banco; us\$ 1.500.000.- del Fisco y us\$ 25.400.000.- de otros compradores, quedando un saldo favorable de us\$ 9.100.000.- al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas depositadas en Compañías del Exterior, de us\$ 3.222.000.- y us\$ 12.400.000.- correspondiente a la liquidación anti-

cipada de la Gran Minería del Norte, ya depositado en el Banco y vendida a futuro por el Fisco, lo que hace un total efectivamente disponible de us\$ 24.722.000.

De continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha reportado a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 31 de Agosto de 1967, el total de estas últimas ascendía a F° 2.182.869.000 y la de billetes y monedas a F° 1.341.018.000. Lo que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1966, un aumento del total de la emisión de F° 131.694.000. - y un aumento de F° 97.156.000. - en los billetes y monedas de libre circulación.

Banco del Estado de Chile.

Depósitos y créditos reajustables.

El señor Ibáñez expresa que aún cuando en la reunión de hoy, por falta de asistencia de algunos señores Directores, no hubo un pronunciamiento definitivo, corresponde someter un proyecto de acuerdo en virtud del cual se establece que el Banco del Estado mantendrá un encaje del 8% por los depósitos de ahorro exigibles a plazo que resulten equivalentes a la suma de los créditos reajustables que efectivamente otorgue con cargo a estos recursos, con un límite máximo igual al aumento de depósitos de ahorro a plazo sobre el promedio que este tipo de obligaciones tenía al 31 de Julio de 1967.

En seguida el señor Ibáñez explica todo con detalles de la citada iniciativa y proporciona los antecedentes que correspondan.

Terminada la exposición del señor Gerente General, el señor Luansilla expresa que desgraciadamente no ha tenido el texto del proyecto suficiente tiempo a su disposición y en consecuencia, no está en condiciones de emitir un juicio a cerca de esta materia. Por tal motivo solicita que el acuerdo sea estudiado en la próxima sesión de Directorio.

En virtud de lo expuesto queda pendiente hasta la sesión próxima el proyecto que establece un encaje para los depósitos de ahorro del Banco del Estado de Chile, a que se ha hecho referencia.

Adquisiciones y Gastos.

El señor Ibáñez hace presente que se solicita la autorización del Directorio para invertir hasta la suma de F° 54.500. - en la ampliación de los servicios higiénicos para los empleados secundarios, servicios que en la actualidad se hacen insuficientes. Agrega que el presupuesto comprende la instalación de artefactos, modificación de la red de alcantarillado, cambio de baldosas y azulejos, división y pintura del recinto, etc.

Sea observaciones y por asentimiento unánime, se resuelve facultar al Comité Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de F° 54.500. - con el objeto de que se efectúen trabajos de trans-

formación y ampliación de los servicios de toilettes de porteros en el subterráneo del edificio del Banco en Santiago. El presupuesto respectivo, presentado por la firma Salinas, Jabres y Cia Ltda., contempla el valor de diversos artefactos sanitarios y su colocación, la modificación de la red de alcantarillado del sector, picados, retapes y reposición de baldosas, guardapolvos y azulejos, como asimismo, la construcción de casetas especiales, divisiones y pintura general del recinto.

El presupuesto asciende a la cantidad de E° 45.535 - a lo que se agrega la suma de E° 9.000 - que representa, aproximadamente, un 20% por concepto de gastos generales, Honorarios e Impuestos.

Financiamiento según  
Presupuesto de Caja.

Política crediticia. Comentarios del señor Alfonso Fernández.

El señor Fernández desea dejar constancia en Acta de las expresiones que en la reunión de Comité de la mañana de hoy tuvo para un trabajo efectuado por el Director señor Ludurraga, con motivo de unas jornadas organizadas por ICARE, relacionadas con Financiamiento de Crédito como instrumentos de una política crediticia. Manifiesta el señor Fernández que, en efecto, se ha impuesto detalladamente del texto del estudio realizado por el señor Ludurraga y ha podido constatar que el constituye un antecedente de extraordinaria importancia y actualidad para apreciar, no sólo el éxito que han tenido las Financiamiento de Crédito según Presupuesto de Caja, su incidencia en el futuro, sino que también la política crediticia que el Banco Central ha preparado de acuerdo con el Supremo Gobierno.

El análisis, sereno y documentado del señor Ludurraga, puede considerarse como una fuente de muy valiosa importancia no sólo para los Ejecutivos de las empresas bancarias sino que también para estudiosos y para Directivos de empresas.

Pide al señor Director que debe buscarse algún mecanismo que, sin ser oneroso para el Banco, permita una amplia difusión del trabajo realizado por el señor Joaquín Ludurraga.

El señor Mansilla por su parte, adhiera a las palabras del señor Fernández, felicita al señor Ludurraga por la actividad que le ha correspondido en esta importante materia y además extiende su congratulación a los funcionarios del Banco que han participado en ella.

El señor Ludurraga agradece las expresiones de los señores Fernández y Mansilla y señala que aún cuando el trabajo preparado para ICARE ha sido conocido por muchas personas, sería posible agregarle algunos antecedentes y preparar una edición a minúsculas con el objeto de que se pueda usar como manual por las personas que tengan interés en esta materia.

Análisis y Perspectivas del Sistema de Líneas de Crédito.

Exposición del señor Ludurraga.-

El señor Ludurraga da lectura al siguiente estudio que ha efectuado con motivo de haberse registrado la Línea de Crédito según Presupuesto de Caja N° 200, y en el que se hace un análisis de la forma como ha operado el sistema:

Análisis y Perspectiva del Sistema de Líneas de Crédito.

Señor Presidente:

Al registrarse la Línea de Crédito N° 200 y ante los halagadores resultados alcanzados en el sistema de Crédito Directo es conveniente hacer un estado de situación del mismo, destacar la participación de quienes han colaborado a su éxito y discutir sus perspectivas hacia el futuro.

Exposición del Director del Banco Central de Chile Sr. Joaquín Ludurraga al Consejo de la Institución.

Al 31 de Julio de 1967 se encuentran registradas en el Banco Central 196 Líneas según Presupuesto de Caja, con un monto totalizado de F° 434.935.323,73 - suma que representa el 197,4% del promedio de las colocaciones ordinarias del mes de Mayo pasado. La distribución de estas Líneas según su monto fue la siguiente, en las fechas que se indica:

Examen.	31 Dic. 1966.	31 Julio 1967
Líneas menores de F° 500.000.-	56.	100
Líneas mayores de F° 500.000.-		
y menores de F° 4.000.000.-	48	69
Líneas mayores de F° 4.000.000.-	15	27
Total.	119	196

Estas cifras son reveladoras del desplazamiento de las Líneas hacia deudores de monto más reducido. Vale tenerse presente que la confección de una Línea pequeña es generalmente más difícil que una grande ya que para esta última se cuenta, generalmente, con antecedentes contables mucho más elaborados. De sea, en los siete primeros meses de 1967 se formalizaron 44 líneas inferiores a F° 500.000.- mientras se ha registrado sólo 12 de aquellas cuyo peak de deuda máxima sobrepasa los F° 4.000.000.- Entre estas últimas se registran varias que estaban vigentes al 31 de Diciembre de 1966 y cuyo crecimiento las llevó de tramo.

En este desplazamiento del régimen de Líneas hacia deudores más pequeños no es extraño el tope de 4.000.000.- establecido ya que el cual los bancos deben cubrir un porcentaje de su obligatoriedad. Asimismo, la rigidez de este tope impulsó a los bancos a promover y estimular las operaciones de monto bajo a objeto que el crecimiento vegetativo de las empresas no lo sobrepase y así les obligue a buscar reemplazo para cumplir con su obligatoriedad.



Referente a los montos de cada tramo las cifras son poco in-  
 cativas ya que los valores pactados, no tienen relación con la suma efe-  
 ctivamente girada. Así por ejemplo una Línea que está pactada con un va-  
 lor máximo de E° 18.000.000.- se amortiza en el período, dejando de tal  
 manera, que durante siete meses del año su deuda es nula y sus depó-  
 sito al haber, o sea una Línea al revés, donde la empresa le presta a los  
 bancos, ascienden a E° 10.000.

De allí entonce, que el peak de la Línea, con el cual los bancos  
 cumplen con su obligatoriedad, sea poco representativo. Y del mis-  
 mo modo lo son las estadísticas referentes a montos pactados.

Con estas reservas presentes es fundamental analizar las Líneas  
 que forman el estrato más alto, o sea, aquellas mayores de E° 4.000.000.-

De las ocho Líneas pactadas con un peak máximo superior a  
 E° 10.000.000.- tres de ellas, y las dos más grandes del sistema, correspon-  
 den a empresas compradoras de productos agrícolas con lo cual  
 se favorecen miles de agricultores.

Por tanto, sólo cinco empresas, con excepción de las ante-  
 riores, cuya deuda total excede de E° 10.000.000.- están operando con  
 un programa conocido y con un control del destino que hacen de  
 sus recursos crediticio.

Similar consideración puede hacerse al constatar que de  
 las 19. empresas, cuya deuda total supera los E° 4.000.000.- y no ad-  
 cundan a E° 10.000.000.-, están en Línea.

Hasta revisar el Libro de Deudores que prepara la Superinten-  
 dencia de Bancos, para concluir entonce que de las grandes empresas,  
 que constituyen pilares en el actual desarrollo económico y que con-  
 trolan cuantiosas cantidades de crédito, sólo una cantidad in-  
 significativa de ellas, están operando bajo el sistema establecido  
 para avanzar con un desarrollo programado y con un conoci-  
 miento del crédito que se les entrega.

Esta constatación sienta una sombra de inquietud que  
 es de esperar se disipe a medida que la expansión del Sistema  
 de Líneas, obligue a incorporarse a él o a reducir los montos de  
 su deuda, al contingente de empresas que captan el grueso de  
 la disponibilidad crediticia y cuyo nivel de producción per-  
 mite calificarlas entre las grandes empresas.

Para valorar la incidencia de las Líneas en las institu-  
 ciones crediticias debe compararse el monto girado en ellas  
 y la colocación total de la banca privada y del Estado. El mon-  
 to promedio utilizado durante el mes de Julio por las Líneas, as-  
 cendió a E° 320.037.418,21. lo que representa un 14% del promedio

de las colocaciones ordinarias del mismo mes.

En cuanto al cumplimiento de las exigencias de la línea por parte de los usuarios los avances son significativos, especialmente en lo que se refiere a pagos al contado. Cada vez son menos empresas las que violan esta disposición como consecuencia de las exigencias que les imponen sus proveedores y de la divulgación de tales violaciones.

Referente a la racionalización administrativa de las empresas puede asegurarse que ese es el aspecto donde las líneas han producido su mayor efecto. Los requisitos de programación, ordenación financiera y control de gastos han transformado el criterio de muchos ejecutivos en alto resultado para la productividad. Incluso se ha dado el caso de empresas como el de una Cooperativa Agrícola de Tumbé, que ha ordenado la confección del Presupuesto de Caja aunque el volumen de su Pasivo de corto plazo no justifique pactar una línea y sólo con objetivo de racionalización administrativa.

Las perspectivas del sistema, a pesar de las dificultades operacionales propias de toda iniciativa nueva, son halagadoras. El mejor testimonio se encuentra en la expansión del mismo que supera todas las expectativas.

En efecto, la obligación impuesta a los bancos que poseen oficinas en Santiago, de incrementar gradualmente el monto de sus líneas pactadas representó el criterio de precisión de crecimiento del sistema. Esta obligación, con una tasa de 90% del promedio de las colocaciones ordinarias del mes anteprecedente a cumplirse al término del año, estipuló para julio pasado un 16%. Pues bien, de los 30 bancos que debían cumplirlo un conjunto de ellos, que representan una gran proporción de la banca privada, han pactado cantidades mayores de las obligadas.

Estos bancos y las tasas respectivas son las siguientes:

Nº	Banco	Tasa en líneas al 31 de Julio 1962
1	Isoruro	35,25%
2	Panamericano	24,14
3	Crédito	24,05
4	Continental	22,59
5	Américo	22,55
6	Chile	21,87
7	Edwards	21,69
8	Sudamericano	21,25

N°	Banco	Casa en líneas al 31 de Julio 1967
9	Pacífico	2031 %
10	Sudnes	1908
11	Israclita	1795
12	City	1694

Procede destacar que, si se ha superado los montos de líneas previstos se debe a la dedicación de algunos bancos para adaptar su personal para realizar los estudios pertinentes. Asimismo, en el perfeccionamiento del sistema, el Banco Central ha contado con la colaboración local y permanente de algunos ejecutivos y altos funcionarios de bancos.

La etapa que hoy vive el sistema de líneas se caracteriza por su expansión y generalización en el sector agrícola. Desde O'Higgins hasta La Plaguine los agricultores están conscientes que la solución a sus dificultades financieras se encuentran en la incorporación a este régimen. En la zona central con líneas individuales y más al sur a través de cooperativas.

De manera de ejemplo puede citarse el caso de una cooperativa que tramita actualmente su línea que transformará en producto de contado un tercio de las ventas agrícolas de la provincia respectiva.

Asimismo, debe citarse la iniciativa adoptada por los molinos de trigo blanco para acogerse al sistema cuya influencia en el financiamiento agrícola es decisiva. Puede afirmarse, en consecuencia, que con las perspectivas que hoy se presentan, en un plazo no lejano la agricultura habrá saneado su proceso financiero recibiendo anticipos y pagos de liquidaciones sólo al contado y obteniendo, el resto del crédito que necesite cada empresario, en forma directa, estatal y suficiente.

Sin embargo, no se tendrá una visión completa de la situación futura del sistema de líneas mientras no se establezcan criterios y normas de ampliación o amortización de las líneas a ser renovadas. La experiencia recogida ha indicado que muchas líneas pactadas en esta etapa que terminan y que puede calificarse de experimental, fueron estudiadas en forma imprecisa. Ello no es extraño ya que nuestro medio empresarial, y incluso los bancos, estaban preparados para confeccionar y analizar presupuestos programados. Así muchas líneas se presentaron deliberadamente bajas para que el monto reducido facilitara su aceptación.

Esta práctica, que vulneraba en forma taxativa el espíritu del sistema que supone operar con una cantidad necesaria y determinada de crédito deducida del programa productivo, puso

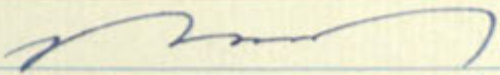
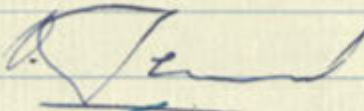

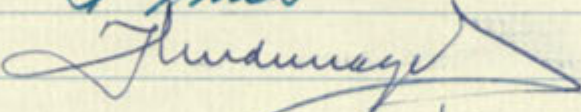
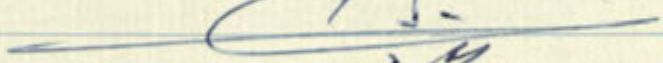


" de manifiesto el error de tal proceder y hubo que ajustar los montos de  
 " Líneas ya vigentes. Estas ampliaciones, entones, se produjeron abulta-  
 " das en circunstancias que sólo se trataba de corregir deficiencias  
 " propias de la puesta en marcha.

" En general, las ampliaciones de Líneas han ido acompañadas  
 " de aumento sustantivo de producción y se han impedido des-  
 " tinar recursos de crédito de ellas procedentes, a ampliar el Crédito  
 " Inmovilizado. No obstante esta cautela ahora que el sistema ad-  
 " quiere significación económica, los Bancos deben disponer de un re-  
 " gimen normativo que regula estas ampliaciones a fin de no hiper-  
 " trofiar algunas actividades o empresas, promover una capitaliza-  
 " ción progresiva y disminuir, en cuanto sea posible, el crédito que to-  
 " ma cada empresa a fin de ampliar la base desarrollista del me-  
 " canismo financiero.

" En torno a estos criterios y normas están realizándose con-  
 " sultas, como es habitual, a banqueros, empresarios y trabajadores  
 " a fin de ponerlas en vigencia a plazo breve".

El señor Luauillo se refiere en seguida, al texto de la exposi-  
 " ción leída por el señor Luchuraga y señala que hace 4 u 5 meses, cuan-  
 " do se trató a cerca de la obligatoriedad que tenían los Bancos de  
 " destinar parte de sus colocaciones en las Líneas de Crédito según  
 " Presupuesto de Caja, algunas opiniones fueron pesimistas desde  
 " el momento que creían que dicho límite era excesivamente alto.  
 " Sin embargo, la estadística permite constatar que la mayoría de  
 " las empresas han sobrepasado la obligatoriedad, lo que debe in-  
 " terpretarse en el sentido de que los usuarios nuevos de este tipo de  
 " crédito corresponden a los que con anterioridad recurrían al  
 " sistema de crédito tradicional o a través del sobregiro. Se ha logra-  
 " do que el crédito llegue a quienes lo necesitan y las prioridades es-  
 " tablecidas demuestran que la política se ha cumplido con éxito.  
 " En efecto, la presentación del programa financiero demuestra que  
 " quien recurre a las líneas es porque efectivamente necesita el  
 " servicio de las empresas bancarias.

Es indudable también, porque así ha quedado demos-  
 " trado, que en este momento se están dando las facilidades que  
 " el poder rector del crédito estima adecuadas para ayudar al de-  
 " sarrollo del país. La alarma producida en el primer mo-  
 " mento ha quedado desvirtuada y es una realidad que las empre-  
 " sas bancarias se interesan por colaborar en este sentido.  
 " Se levanta la Sesión.

Canas	
Claro	
Genuindis	
Maussillo	
Suñits	
Luderrago	
Suagne	
Yauer	
Luolino	
Luassad	
Tháuz	
Pulido	
Reyes	
Borchert	